



Ayuntamiento de Ojén

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Vista la tramitación del expediente negociado sin publicidad llevado a cabo para la contratación del servicio de organización del viaje de mayores 2017 del Ayuntamiento de Ojén.

Vistas las ofertas presentadas, que son las siguientes:

- 1) Halcón Viajes.
- 2) Viajes Barceló.

Visto que el día 13 de febrero de 2017 se procede a la apertura de sobres por parte del órgano de contratación y resulta que la empresa “Viajes Barceló” no presenta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Vista la necesidad de proceder sin más demora a la contratación del servicio dada la cercanía de la fecha de los viajes, por el presente **VENGO A DISPONER:**

PRIMERO.- Contratar con la empresa “HALCÓN VIAJES” el servicio de organización del viaje de mayores 2017 del Ayuntamiento de Ojén.

SEGUNDO.- Notificar el presente a las empresas que han presentado oferta y proceder a la suscripción del oportuno contrato administrativo.

En Ojén, firmado y fechado digitalmente al margen.

EL ALCALDE
José Antonio Gómez Sánchez